



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 6 de diciembre de 2018.

VISTO:

El exp-unc n° 0061243/2018, por el cual la Dra. Maria Elena Samar solicita la rectificación del acta de promoción n° 00544 de fecha 03/12/2018 de la asignatura Histología y Embriología A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Histología y Embriología A de la siguiente manera: Acta n° 00544 de fecha 03/12/2018, donde dice Romero, Emilia Fernanda DNI N° 41253690 Promoción 8.00 (ocho) debe decir No Promocionó; y Romero Herrera, María V. donde dice No Promocionó debe decir Promoción 8.00 (ocho) puntos.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 758
NI/


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA